

ACTA NÚMERO 94 - En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:30 horas del día 01 de octubre de 2020, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, en la Sala "Francisco González Bocanegra", ubicada en el Hidalgo número 19, zona centro, de esta ciudad, a efecto de celebrar **REUNIÓN ORDINARIA**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí; Instalado el acto, se abre la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Declaración de Validez de la reunión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden día
- IV. Discusión y en su caso aprobación de los informes financieros del mes de julio de 2020.
- V. Discusión y en su caso aprobación de los informes financieros del mes de agosto de 2020
- VI. Consideraciones a suficiencia presupuestal a los capítulos 1000 por incremento salarial del personal de base, y 5000 por adquisición de antenas de comunicación.
- VII. Creación de comisión exprofeso para atender iniciativas ciudadanas que, por la temporalidad en su fecha de presentación, hayan excedido el plazo establecido en el artículo 92 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de prorrogas de licencia sindical a favor del C. Gerardo Solís Monreal, de los meses de septiembre, y del 1 de octubre al 8 de noviembre 2020.
- IX. Determinación de contratación de personal asimilables a sueldo, y percepción de bono anual para ese personal.
- X. Consideraciones preliminares para desahogo de la glosa del V informe de Gobierno del Poder Ejecutivo.
- XI. Asuntos Generales, y
- XII. Clausura

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - El Secretario de la Junta, Diputado Rubén Guajardo Barrera, procede a pasar lista de asistencia, resultando lo que data en la siguiente relación de personas y cargos:

Presidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vicepresidenta	Dip. Angélica Mendoza Camacho
Secretario	Dip. Rubén Guajardo Barrera
Vocal	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal	Dip. Cándido Ochoa Rojas
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado
Vocal	Dip. Oscar Carlos Vera Fábregat
Vocal	Dip. Martha Barajas García
Vocal	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos

El Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran presentes 10 diputados integrantes de éste órgano colegiado,

II. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNION. - El Presidente Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo, por tanto, validos los acuerdos que en ésta se tomen.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, mismo que fue dado a conocer con antelación, y se somete a consideración de los

asistentes para su aprobación; hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2020. Acto seguido el diputado presidente, Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, pone a consideración, análisis discusión y votación los informes financieros que corresponden al mes de julio del año 2020. Hecho lo anterior se aprueban **POR MAYORIA** con el **59.2 %** del voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, con el voto en contra de las diputadas Angélica Mendoza Camacho, y María Isabel González Tovar, y la abstención del diputado Eugenio Guadalupe Govea Arcos, y ausencia del diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/10/2020

Se aprueban los informes financieros que corresponden al mes de julio de 2020, y se determina dar cuenta al Pleno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y 121 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Acto seguido el diputado presidente, Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, pone a consideración, análisis discusión y votación los informes financieros que corresponden al mes de agosto del año 2020. Hecho lo anterior se aprueban **POR MAYORIA** con el **59.2 %** del voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, con el voto en contra de las diputadas Angélica Mendoza Camacho, y María Isabel González Tovar, y la abstención del diputado Eugenio Guadalupe Govea Arcos, y ausencia del diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/11/2020

Se aprueban los informes financieros que corresponden al mes de agosto de 2020, y se determina dar cuenta al Pleno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 fracción VI de

la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y 121 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

VI. CONSIDERACIONES A SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LOS CAPÍTULOS 1000 POR INCREMENTO SALARIAL DEL PERSONAL DE BASE, Y 5000 POR ADQUISICIÓN DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN.

VI.I A continuación, se pide a la Oficial Mayor de este Poder Legislativo aclare dudas, respecto a las solicitudes de suficiencia presupuestal y menciona que se autorizó en el mes de septiembre del presente año la aprobación al incremento salarial a personal de base, así como a diversas prestaciones al personal de base, por lo que resulta importante requerir un importe de \$5,081,168.00 tomado de la cuenta de previsión salarial establecida para este caso, por lo que una vez sometida a discusión, se levanta la votación aprobado por **MAYORIA** con el **88.8 %** del voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, con abstención de la diputada Paola Alejandra Arreola Nieto, y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/12/2020

Se autoriza dar suficiencia a las partidas presupuestarias correspondientes al capítulo 1000 de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el consejo nacional de armonización contable, para dar cumplimiento a este incremento, de igual manera a las partidas de este mismo capítulo que así lo requieren en un importe de \$ 5,081,168.00 tomado de la cuenta de previsión salarial establecida para este caso.

VI.II. A continuación se expone la solicitud de dar suficiencia presupuestal a las partidas 5000 de bienes muebles inmuebles e intangibles a las partidas de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial en un importe de \$ 20,000.00, tomando de la partida de cámaras fotográficas y de video así como suficiencia a la partida de equipo de comunicación y telecomunicación en un importe de \$ 120,000.00, tomando de la partida de equipo de cómputo y de tecnologías de la información, este último en virtud de que fue necesario reponer una antena de comunicación que fue inutilizada durante una fuerte lluvia, por lo que una

vez sometida a discusión, se levanta la votación aprobado por **MAYORIA** con el **81.4 %** del voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, con abstención de la diputada Paola Alejandra Arreola Nieto, María Isabel González Tovar y el diputado Eugenio Guadalupe Govea Arcos, y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/13/2020

Se autoriza dar suficiencia a las partidas presupuestarias del capítulo 5000 de bienes muebles inmuebles e intangibles a las partidas de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial en un importe de \$ 20,000.00, tomando de la partida de cámaras fotográficas y de video, así como suficiencia a la partida de equipo de comunicación y telecomunicación en un importe de \$ 120,000.00, tomando de la partida de equipo de cómputo y de tecnologías de la información.

VII. CREACIÓN DE COMISIÓN EXPROFESO PARA ATENDER INICIATIVAS CIUDADANAS QUE, POR LA TEMPORALIDAD EN SU FECHA DE PRESENTACIÓN, HAYAN EXCEDIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. Acto seguido el diputado presidente, Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, con intervención para proponer nombramiento de diputados para integrar la comisión especial que dictaminará las iniciativas ciudadanas que por temporalidad en su fecha de presentación, hayan excedido del plazo establecido en el artículo 92 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, que fue aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 30 de julio del presente año, se somete a consideración nombres de legisladores para conformarla; hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/14/2020

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 fracción III inciso a), 84 fracción IV, 87; 88 y 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, se propone la conformación de la **Comisión especial que dictaminará las iniciativas ciudadanas que por**

temporalidad en su fecha de presentación, hayan excedido del plazo establecido en el artículo 92 párrafo segundo, de la siguiente manera:

Para quedar como sigue:

Presidente	Dip. Martín Juárez Córdova
Vicepresidenta	Dip. Marite Hernández Correa
Secretario	Dip. Rubén Guajardo Barrera

VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE PRORROGAS DE LICENCIA SINDICAL A FAVOR DEL C. GERARDO SOLÍS MONREAL, DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, Y DEL 1 DE OCTUBRE AL 8 DE NOVIEMBRE 2020. se discute, analiza y se somete a consideración la prórroga de licencia sindical a favor del c. Gerardo Solís Monreal de los meses de septiembre, y del 01 de octubre al 8 de noviembre 2020, con las consideraciones de la Diputada Ma. Isabel González Tovar de considerar irregular que el Poder Legislativo esté pagando el salario de un trabajador con licencia, del Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat de que la licencia debe ser solo para integrantes del Comité Ejecutivo, y del Diputado Eugenio Guadalupe Govea Arcos, de que se debe revisar los acuerdos que existan con el sindicato, se somete a votación y se aprueba por MAYORIA con el 59.2 % del voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, con el voto en contra de la diputada María Isabel González Tovar, diputados Oscar Carlos Vera Fabregat y Mario Larraga Delgado, La abstención de la Diputada Angélica Mendoza Camacho y Diputado Eugenio Guadalupe Govea Arcos, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/15/2020

Se autoriza la prórroga de licencia sindical a favor del C. Gerardo Solís Monreal de los meses de septiembre, y del 01 de octubre al 8 de noviembre 2020.

IX. DETERMINACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASIMILABLES A SUELDO, Y PERCEPCIÓN DE BONO ANUAL PARA ESE PERSONAL. Respecto de la contratación de los prestadores de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del 01 de octubre al 30 de diciembre de 2020, sujeto a discusión, se aprueba por UNANIMIDAD del voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión.

ACUERDO JCP/LXII-III/16/2020

se autoriza la contratación como prestadores de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del 01 de octubre al 30 de diciembre de 2020 a las siguientes personas:

1	LOPEZ CUELLO MIRIAM	\$	20,000.00
2	VELAZQUEZ NAVARRO CARLOS	\$	40,000.00
3	PACHECO RUIZ OLIVIA ZARIDE	\$	20,000.00
4	FLORES CAMACHO MARIA MACRINA	\$	21,000.00
5	IBARRA DELGADO JOSE IGNACIO	\$	23,000.00
6	RODRIGUEZ ALONSO YERALDI	\$	17,000.00
7	VILLANUEVA GOMEZ PAOLA BERENICE	\$	23,000.00
8	REYNA GARCIA CESAR EDUARDO	\$	17,000.00
9	RODRIGUEZ CERVANTES MAYRA KASSANDRA	\$	19,000.00
10	ARAIZA TRUJILLO ANGÉLICA BERENICE	\$	56,500.00
11	JIMENEZ PEREZ SAUL	\$	40,000.00
12	RODRIGUEZ ALVARADO JESUS EDUARDO	\$	10,000.00
13	VELAZQUEZ WONG RAUL	\$	13,500.00
14	HERNÁNDEZ ALVIZÚ ANDRES	\$	22,000.00
15	JARAMILLO PORTALES ADRIAN	\$	33,000.00
16	RAMIREZ GUEVARA SONIA JUDITH	\$	25,000.00
17	RESENDIZ LEAL ROSA	\$	40,000.00
18	YAÑEZ HUERTA ROSA ISELA	\$	40,000.00
19	MORENO GUTIERREZ LAURA	\$	13,000.00
20	ESPINOSA VALDEZ JAIME	\$	13,000.00
21	RODRIGUEZ DORANTES FERNANDO URIEL	\$	38,000.00
22	REYES DEL ANGEL ALEXIS EMMANUEL	\$	15,000.00



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

23	LOREDO LOREDO BLANCA ESTELA	\$	25,000.00
24	ESPERICUETA BRAVO ROGELIO	\$	40,000.00
25	AZUARA SALAS PEDRO	\$	24,000.00
26	BALDERAS REYES GUILLERMO	\$	56,000.00
27	EURESTI VARGAS JESUS GUADALUPE	\$	20,000.00
28	IBARRA RODRIGUEZ CARMEN ADRIANA	\$	20,000.00
29	PEDRAZA ROSAS JUANA	\$	20,000.00
30	RAMOS GUARDIOLA DANIEL ALBERTO	\$	20,000.00
31	RODRIGUEZ LOPEZ LORENZO	\$	20,000.00
32	ALVAREZ LARA XOCHITL	\$	20,000.00
33	ESTRADA JUAREZ FERNANDA	\$	17,385.36
34	ESPARZA SILVA JOSE LUIS	\$	24,500.00
35	ROCHA NAJERA LUIS ANGEL	\$	40,000.00
36	MORALES RODRIGUEZ JULIO CESAR	\$	24,500.00
37	LEMOINE LOREDO OSCAR ALAN	\$	13,614.64
38	VAZQUEZ PEREZ SALVADOR MILTON	\$	40,000.00
39	CERDÁN MEDINA LUCERO MICHELLE	\$	25,000.00
40	LECOURTOIS LOPEZ RODRIGO JOAQUIN	\$	42,000.00
41	PERALTA MEDINA MARIEL DE LOS ANGELES	\$	37,000.00
42	SANCHEZ ARAUJO BLANCA ELENA	\$	16,157.86
43	LOPEZ MOSQUEDA MIGUEL JAIME DE JESUS	\$	30,000.00
44	SANCHEZ ESPINOZA CLAUDIO CESAR	\$	16,842.14
45	DIAZ GARCIA SABINO	\$	20,000.00
46	GUTIERREZ CARMONA ALEJANDRO FRANCISCO	\$	40,000.00
47	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ANTONIO	\$	20,000.00
48	VAZQUEZ GARCIA JENNIFER ANAHI	\$	15,600.00
49	LOPEZ DE AVILA LAURA PATRICIA	\$	28,400.00
50	PALACIOS CHAVEZ JESUS	\$	21,000.00
51	ESCOBAR MARTÍNEZ MARÍA ISABEL	\$	15,000.00
52	GUTIERREZ HERMOSO DANIEL ALBERTO	\$	25,750.00
53	HERNANDEZ PEREZ JAIRO	\$	31,250.00
54	SANTOS GARCIA BRAULIO	\$	23,000.00
55	MARTINEZ ALFARO JONATHAN OMAR	\$	46,666.00
56	MARTINEZ VIRAMONTES LUIS GERARDO	\$	46,668.00

Acta de la reunión celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 01 de octubre de 2020.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

57	ROJAS CHIMEYO MELVA REBECA	\$	26,666.00
58	ALTAMIRANO GUZMAN ELSA LETICIA	\$	24,000.00
59	BARBA PARRA MARICELA	\$	24,000.00
60	DAVILA MARTINEZ MONICA IVETTE	\$	24,000.00
61	GONZALEZ AGUILAR ALEXIS FERNANDO	\$	24,000.00
62	REYES ESCALANTE PEDRO ANTONIO	\$	24,000.00
63	CARDENAS TURRUBIARTES JOSE DE JESUS	\$	26,000.00
64	LOMELIN LOPEZ GRACIELA	\$	27,000.00
65	GARCIA VALDIVIESO CELIA	\$	27,000.00
66	LOPEZ DIAZ DE LEON DORA LUZ	\$	35,000.00
67	RAMIREZ PONCE NORMA	\$	30,000.00
68	SOLIS BARRAGAN JOSE LUIS	\$	30,000.00
69	VILLANUEVA MENDOZA MA. DEL ROSARIO	\$	25,000.00
70	PONCE PADRÓN MARTHA PATRICIA	\$	17,000.00
71	ROMERO SANTIUSTE JOSE	\$	24,000.00
72	MACÍAS GÓMEZ JESÚS DANIEL	\$	27,000.00
73	LOPEZ ARRIAGA LETICIA ANDREA	\$	12,000.00
74	BELTRAN REYNA GABRIELA ARACELI	\$	20,000.00
75	LARA COMPEAN LILIA DEL CARMEN	\$	20,000.00
76	RAMIREZ RAMIREZ MA. ELENA	\$	30,000.00
77	CARDENAS BANDA CELIA GABRIELA	\$	20,000.00
78	RAMOS MARTÍNEZ LUZ AURORA	\$	30,000.00
79	MILLAN SEGURA MARTIN	\$	25,000.00
80	GARCIA MATA GONZALEZ VICTOR ARMANDO	\$	25,000.00
81	REYES MEDRANO OSCAR DAVID	\$	30,000.00
82	GARCIA GARCIA JOSE RODRIGO	\$	20,000.00
83	MENDOZA MARTINEZ MARCIAL IVAN	\$	40,000.00
84	OSORIO GÓMEZ MARCELA	\$	20,000.00
85	MATA VARELA CARLOS EDUARDO	\$	30,000.00
86	RODRIGUEZ MERCADO HERMAN	\$	15,000.00
87	SILLER AZUARA JESÚS	\$	20,000.00
88	CRUZ PERALES VERONICA	\$	15,000.00
89	ALONSO TAPIA JENNIFER MICHELE	\$	20,000.00
90	MARTINEZ AGUILAR TANIA	\$	20,000.00

Acta de la reunión celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 01 de octubre de 2020.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

91	MOCTEZUMA RUBIO MARISSA	\$	20,000.00
92	MORAN ESCALANTE CARLOS URIEL	\$	20,000.00
93	VELAZQUEZ RODRIGUEZ MANUEL ALEJANDRO	\$	23,787.58
94	FERNANDEZ GALVAN JAIME CARLOS	\$	10,000.00
95	JASSO PADRON MAXIMO	\$	35,101.68
96	SALAZAR AVILES JOSE ABRAHAM	\$	38,110.74
97	HERNANDEZ ROCHA VICTOR SALVADOR	\$	10,000.00
98	REYNA PEREZ ANGEL GERARDO	\$	15,000.00
99	RAMOS RIVERA ARTURO	\$	5,000.00
100	CISNEROS JIMENEZ LUZ MAGDALENA	\$	17,908.65
101	COVARRUBIAS PADRON LUIS ANTONIO	\$	18,705.10
102	MEZA MARTELL GISELLE	\$	24,886.25
103	CERRILLO MARTINEZ DAVID	\$	18,500.00
104	AVALOS GONZALEZ HECTOR	\$	19,500.00
105	BENAVIDES FERNANDEZ JOSEFINA	\$	6,500.00
106	BLANCO SEGOVIA LUCERO	\$	12,800.00
107	GUEVARA AVALOS DANIELA EUNICE	\$	20,200.00
108	VALENZUELA AGUADO VICTOR XAVIER	\$	21,000.00
109	BARRIOS ALONSO MIRIAM	\$	13,115.00
110	RUIZ MENDOZA MARIA TERESA	\$	13,115.00
111	RIVERA ZAMUDIO MARIA JOVITA	\$	15,000.00
112	BUSTAMANTE GONZALEZ YURIRIA	\$	13,115.00
113	BRIONES ROSALES AMRAM ELISEO	\$	11,000.00
114	ANGUIANO RODRIGUEZ CRISTOPHER DAVID	\$	13,115.00
115	ZARAGOZA CARAVEO JUAN EDUARDO	\$	19,115.00
116	ACOSTA MARTINEZ JUAN PABLO	\$	23,787.58
117	LEYVA HURTADO PAULA CRISTINA	\$	23,787.58
118	RAMIREZ MACIAS OSCAR SAMIR	\$	23,787.58
119	URTAZA URTAZA LUIS ERNESTO	\$	23,787.58
120	MARTÍNEZ LEÓN FERNANDO	\$	17,000.00
121	NAVARRO CASTORENA ANGELA	\$	10,000.00
122	MORALES MARTINEZ REYNALDA	\$	16,000.00
123	GUZMAN MORATO MARCIA ELVIRA	\$	21,000.00
124	MEDINA QUINTERO VIVIANA ESMERALDA	\$	23,787.58

Acta de la reunión celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 01 de octubre de 2020.



125	GARCIA AVILA GERARDO		
126	ROSAS SÁNCHEZ CÉSAR	\$	23,787.58
127	SALAZAR MENDEZ SARAY	\$	23,787.58
128	SOLIS IPIÑA LEIDY LAURA	\$	15,000.00
129	GARZA LOPEZ PABLO ELIAS	\$	15,000.00
130	VILLA MELGAREJO SANDRO EZEQUIEL	\$	10,000.00
131	RIOS BECERRA ELENA JAZMÍN	\$	25,900.00
132	MENDOZA VAZQUEZ JOSE ENRIQUE	\$	14,000.00
133	MONREAL TRISTAN JUAN PAULO	\$	25,900.00
134	PALOMO COLUNGA LORENA GUADALUPE	\$	25,900.00
135	LOBO ROSILLO HORACIO ISRAEL	\$	43,870.62
136	MUÑOZ ALDAPE MARIA SONIA	\$	43,870.62
137	AGUAYO MONTIEL MARIA DEL CARMEN	\$	43,870.62
138	MORENO GONZALEZ LUIS FRANCISCO	\$	43,870.62
139	JUAREZ ALEJO ANA LUZ	\$	52,000.00
140	MOCTEZUMA ZAVALA MARIA JOSE	\$	52,000.00
		\$	10,000.00

Adicional a lo anterior se acuerdan que, se otorgue una gratificación única adicional al importe de los honorarios pactados misma que no excederá del equivalente a cincuenta días, o el proporcional que corresponda al mismo tiempo de servicios prestados durante el presente ejercicio; así como dos días adicionales correspondientes al periodo del presente contrato, debiéndose en una sola exhibición, afectándose con el descuento correspondiente del impuesto sobre la renta ISR, la gratificación será cubierta a más tardar en la segunda quincena del mes de diciembre 2020, previa entrega/ firma del recibo.

X. CONSIDERACIONES PRELIMINARES PARA DESAHOGO DE LA GLOSA DEL V INFORME DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO. El presidente de la Junta de Coordinación Política informa que se han enviado oficios a los presidentes de comisiones Para los efectos contemplados en los artículos 41 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y 154 TER del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, y puedan exponer si existe propuesta de la comisión que preside, para comparencias dentro de la glosa, así mismo la Diputada Martha Barajas García manifiesta

Acta de la reunión celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 01 de octubre de 2020.



que en la comisión de trabajo y previsión social ya han considerado solicitar la comparecencia del Secretario del Trabajo del Gobierno del Estado, La presidenta del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y al Director de Pensiones del Estado, por lo ese asunto se seguirá viendo en reunión posterior para establecer agenda.

XI. ASUNTOS GENERALES. El Diputado Cándido Ochoa Rojas, y la Diputada María Isabel González Tovar exponen inquietud, de revisar el presupuesto respecto del capítulo 1000. Acto seguido el Presidente de la Junta de Coordinación Política propone hacer análisis presupuestal, hecho lo anterior se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD del voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión.

XII. CLAUSURA. No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN EXTRAORDINARIA**, siendo las 09:55 del día 01 de octubre de 2020, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI
PRESIDENTE

DIPUTADA ANGÉLICA MENDOZA CAMACHO
VICEPRESIDENTA

DIPUTADO RUBÉN GUAJARDO BARRERA
SECRETARIO

DIPUTADA PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO
Vocal

2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"


DIPUTADO CANDIDO OCHOA ROJAS

Vocal


DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR

Vocal


DIPUTADO MARIO LÁRRAGA DELGADO

Vocal


DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FABREGAT

Vocal

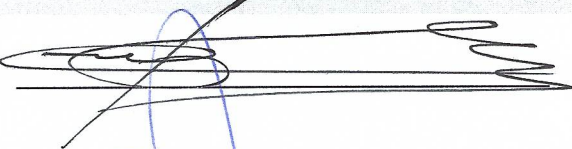
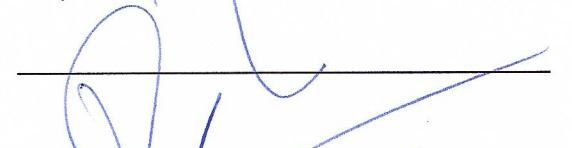

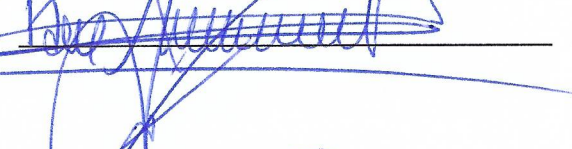

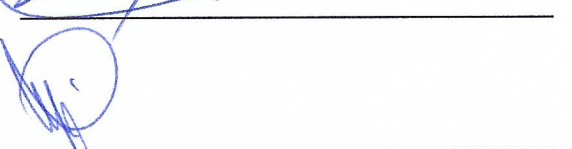
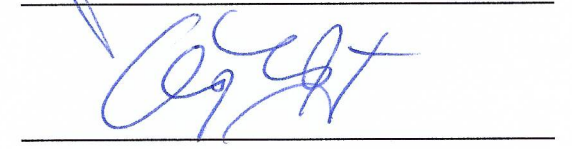



DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA

Vocal


DIPUTADO EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS

Vocal

LISTA DE ASISTENCIA
REUNION DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
ACTA NÚMERO 94 (TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL)
01 DE OCTUBRE DE 2020

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Presidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi	
Vicepresidenta	Dip. Angélica Mendoza Camacho	
Secretario	Dip. Rubén Guajardo Barrera	
Vocal	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto	
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar	
Vocal	Dip. Cándido Ochoa Rojas	
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado	
Vocal	Dip. Oscar Carlos Vera Fábregat	
Vocal	Dip. Martha Barajas García	
Vocal	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos	